

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ) POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN UNA PLAZA DE PERSONAL TEMPORAL – TÉCNICO DE BASES DE INFORMACIÓN

Según lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de la plaza de Técnico de Bases de Información, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de Aragón nº 125 de 29 de junio de 2016, por la presente Resolución se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

NINGUNO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CAUSA

SORANDO TORRES, JAVIER

1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1.- No cumplir el requisito establecido en la base segunda punto 1) apartado e) de las Bases de la convocatoria: Ser funcionario o formar parte del personal laboral al servicio de alguna de las Administraciones consorciadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente del CTAZ en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, fecha de firma electrónica.

El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada